

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 4 de Marzo de 1884.

Año XII Núm. 3.329.

## Correo de hoy.

### SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 29 febrero de 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

«El Imparcial» no quiere declararse vencido é insiste en decir que en el Consejo de ayer se inició ante el rey el dualismo entre los señores Romero y Silvela. Parece increíble que una redacción que ha tenido por director y tiene por propietario del periódico á un ex-ministro, ignore que en los Consejos que el rey preside ni se inician cuestiones políticas ni se revelan, aun cuando existan rozamientos ó antagonismos entre los consejeros responsables. Dicho queda, pues, que en el Consejo de ayer se pasó por alto cuanto pudiera ser objeto de controversia ó de debate.

La cuestion política y la referente á las elecciones se tratarán ampliamente en el Consejo que se celebrará en breve bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Es posible que entonces se formulen quejas de unos ministros sobre otros y especialmente de algunos de ellos, si no todos, al Sr. Romero Robledo, quien como la otra vez que hizo las elecciones apoya á candidatos amigos suyos en número tal, que por sí solos podrian formar mayoría, mientras que el Sr. Silvela, por ejemplo, solo presta su legítima influencia á dos de sus amigos, personas de posicion y de respetabilidad por cierto.

No es esto decir que yo crea que del Consejo próximo puede resultar una escision ni mucho menos, porque esto no puede suceder siendo el Sr. Cánovas presidente del Consejo. Este eminente estadista tiene tan alto prestigio en el partido conservador, que al empeñarse una cuestion sométense á su arbitraje los ministros y los personajes mas encumbrados, y en su virtud desaparece todo motivo que pueda ser piedra de escándalo.

Atribuye «El Liberal» al señor director general de Aduanas el pensamiento de crear una Aduana en Madrid, no como restablecimiento de la que existió en otro tiempo, sino para cumplir cierta cláusula del tratado con Francia, que redundaba en beneficio de nuestro comercio. Segun informes que tengo, si no segura, la noticia tiene algun fundamento, bien sea para restablecer una Aduana principal en Madrid, ó cuando menos un despacho de equipajes y encargos, que puedan presentarse en la frontera y vengar de modo que los interesados los reciban directamente; al mismo tiempo esto les reportará un beneficio de alguna consideracion, pues por el actual despacho necesitan tener agentes, que en muchos casos les importan mas sus honorarios que los mismos derechos de entrada.

Si el proyecto toma cuerpo me apresuraré á noticiar á V. cuantos detalles puedan interesar á nuestro comercio.

Es un afan censurable, en cierto modo, el de los padres que se esfuerzan en dar carrera á sus hijos, imponiéndose sacrificios de consideracion para luego haberles de sujetar á un triste destino. Ejemplo nos ofrece hoy las oposiciones que se han hecho para una plaza de 4.000 reales en la

direccion general de Aduanas; en los ejercicios han tomado parte 74; y de estos, cuatro abogados, un médico y varios jóvenes que se hallan estudiando diferentes carreras.

Es sensible que esto suceda, y se debia imitar á Cataluña, region rica por su industria, donde el trabajo no desdén al hombre, ni por ello desmerece en su consideracion social.

«El Progreso», órgano, segun él dice todos los dias, aunque otros lo niegan con la misma frecuencia casi, del Sr. Martos, publica hoy un artículo, haciéndose eco de un rumor que ayer circuló por entre republicanos y enemigos de la dinastía, que era objeto esta tarde de muchos comentarios y de algunas censuras por parte de un caracterizado jefe de la izquierda. El señor general Lopez Dominguez, á quien aludo, acriminaba personalmente al director de aquel diario, no por la publicacion del artículo, que, aunque no le pareciera bien, era muy dueño de acogerlo y darle publicidad, dado su criterio, sino porque llamándose su diario órgano del ilustre orador de la izquierda, los inserte, con lo cual perjudica, notablemente al señor Martos.

A esto replicaba el director de «El Progreso» con algunos rodeos, que en todo caso ya está sobradamente demostrado que la monarquía es incompatible con la democracia.

—No hay tal—replicaba el Sr. Lopez Dominguez—y si tal conviccion abrigase, causaria mi desesperacion, porque yo, que soy monárquico y amante sincero del rey, soy tambien y no quiero dejar de ser demócrata. ¡Como que cada dia estoy mas enamorado de sus ideales!

—Está bien—replicaba su interlocutor—pero ya se convencerá V., mi general, de que lo que yo digo es exacto. Tan léjos están pruebas recientes?

—No hay que ser pesimista—concluyó diciendo el general—la pasada etapa de la izquierda, aunque parece nuestra, no lo fué en realidad.

Dikson.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Madrid 1.º de marzo.

Aun no se ha fijado el dia en que ha de celebrarse el Consejo de ministros en que han de tratarse las cuestiones políticas pendientes y especialmente de la trascendentalísima relacionada con las elecciones; pero todo hace creer que no se verificará hasta el lunes lo mas pronto. En dicho Consejo se tratará tambien de la cuestion de Andorra que va complicándose de pocos dias á esta parte.

Asimismo se despacharán algunos expedientes de importancia.

El Sr. Moret que se esperaba hoy no llegará hasta pasado mañana. Uno ó dos dias despues se reunirá la junta sociológica para discutir el cuestionario cuya redaccion se confió al Sr. Azcarate.

Esta tarde han conferenciado con el ministro de Estado los ministros extranjeros residentes en esta córte habiendo quedado ultimados algunos asuntos internacionales.

La conferencia del ministro de Inglater-

ra con el Sr. Elduayen ha sido muy detenida habiéndose relacionado con las negociaciones para el tratado de comercio. Parece que el *Modus vivendi* que aceptó el gobierno anterior sufrirá algunas modificaciones beneficiosas para España.

Tengo entendido que por disposicion del ministro de Marina se ha detenido en Barcelona la salida del vapor *Santo Domingo* á cuyo bordo hay unos 200 pasajeros. La disposicion, que supongo revocada á estas horas, se funda en que por dicho ministerio no ha emitido aun dictámen sobre las condiciones del buque si bien reconoce que llena todos los requisitos y aun mas al hacerse la prueba oficial del mismo. En casi todos los países los gobiernos ausilian las empresas que prestan servicios al público, pero en España sucede todo lo contrario.

El Sr. Alonso Pesquera, diputado á Córtes por Valladolid, ha entregado hoy al señor Presidente del Consejo de ministros exposiciones del comercio y agricultores de Valladolid, sin distincion de clases ni opiniones políticas, así como tambien la liga de contribuyentes de Rioseco, manifestando los grandes perjuicios que la produccion de los cereales sufrirá por el nuevo convenio comercial con los Estados Unidos.

Se dice que será completamente imposible mandar en adelante á Cuba un solo saco de harina española y que es un perjuicio grande á la vez para los que tienen existencias en depósito en aqueilas antillas, por no haber dado un plazo prudencial antes de poner en vigor el convenio, segun es costumbre en tales casos.

La peticion se reduce á solicitar que se rebaje el tipo arancelario de las harinas españolas, á su importacion en Cuba, la misma cantidad que por el nuevo convenio se concede á la produccion extranjera.

A las dos de esta tarde el Rey y su augusta esposa se han dignado recibir en audiencia privada á Sermet Effendi, enviado extranjero y ministro plenipotenciario del Sultan de Turquía en esta Córte, que ha tenido la honra de poner en manos de SS. MM. una carta autógrafa de su Soberano y el gran cordon de la orden imperial del *Chefakat* que el emperador de los Otomanos ha concedido á S. M. la Reina en prueba de las buenas relaciones que existen entre ambos países.

A las noticias que por algunos periódicos y muy especialmente *El Progreso*, se propalan con insistencia para manifestar que los republicanos de todos matices están contextes en adoptar el retrainimiento para las próximas elecciones á diputacion á Córtes, sé de muy cierto que no son del todo verídicas. Me consta que algunos amigos políticos del Sr. Castelar, que tenían hechos trabajos con cierta reserva, se han acercado á este hombre público á consultarle la conducta que deben seguir y les ha contestado que á la lucha, aun cuando esta exija dispendios, que han de resultar en defensa de sus principios; para retraerse, ha añadido, á toda hora es tiempo y aun seria de mas efecto, si hubiera de hacerse en pleno Parlamento.

Tambien me consta que en Huesca hay gran entusiasmo por la candidatura del

señor Castelar, donde este ha resuelto presentar su candidatura y que hay depositados 30.000 duros para toda clase de gastos y especialmente multas, de cuyo concepto se han satisfecho ya 4.500.

No son pues de todo exactas las noticias de retrainimiento de todas las fracciones republicanas.

Hoy han estado en Palacio á ofrecer sus respetos al monarca, el conde de Casa-Sedano, el Sr. Catalina, director de agricultura y el Sr. Fernandez Guerra.

Si fuera á creer lo que he oido á los aragoneses, esta tarde á última hora, habria de creer que el Sr. Cánovas en el alto puesto que ocupa y para el que cuenta con tantas dotes, carecia de alguna muy necesaria á cuantos alternamos en sociedad. Esto no es creible y partiendo de esta creencia mia consignaré que, segun los aludidos, al anunciarse los Sres. Sala, Vivanta y Arbuñes, como comisionados para tratar todo lo relacionado con la línea de Canfranc el Sr. Cánovas «se negó á recibirlos» y si accedió á ello fué por que añadieron que tambien habian de tratar con él asuntos de aguas». Repito que esto no era ni siquiera creible. Y la prueba la tengo en la mano. Procuré informarme y me enteré de que el Sr. Cánovas les recibió con cortesía; les indicó que asuntos de esta índole, por lo complejos y por afectar intereses cuantiosos de otro país, no pueden llevarse por el gobierno, sea el que quiera, por el camino que interese ó convenga á los intereses nacionales ni á los de region determinada que el gobierno ha insistido é insiste é insistirá en lo de la línea del Canfranc por creerlo conveniente; la reunion de las comisiones no ha dado de si gran cosa, han sido puramente para trabajos preliminares; las comisiones volverán a reunirse en París el 1.º de mayo, celebrarán varias conferencias y durante el mes de Junio volverán al Pirineo para estudiar los pasos y mejores puntos de perforacion. Esto es en suma, la verdad de lo que el señor presidente del Consejo ha dicho á los comisionadas de Aragon.

Bien se ve que nada hay en ello de lo que un exagerado espíritu de oposicion habia hecho suponer.

Si en vez de ir al Sr. Cánovas hubieran tomado el verdadero camino habrian tomado el camino que hay. Ir á ver al ministro de Fomento para oírle poco más ó menos lo mismo que al Sr. Cánovas; pero habrian dado un paso que por lo visto no se les ha ocurrido. Habrian visto y conferenciado con el Sr. Elduayen, ministro de Estado, por lo mismo que el asunto es internacional, y acaó este les habria enseñado con actas de la comision é indicándoles algo que fuera sustancioso; pero no lo han hecho.

Esta tarde se han reunido los senadores que pertenecen al partido izquierda en casa del duque de la Torre. Ha tenido por objeto la reunion designar los candidatos para las senadurías que han de elegirse por consecuencia en la próxima disolucion de Córtes. El acuerdo ha sido que por todos los medios que están á su alcance se procure el triunfo de todos los senadores que hoy lo son salvo pocas excepciones.

X.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Palma 3 Marzo de 1884.

El Cuerpo electoral de Palma esta citado por el señor Gobernador para elecciones parciales de Ayuntamiento. Estas han de celebrarse del 13 al 16 del actual y han de proveerse doce plazas ó sea una tercera parte de las que constituyen la Corporación, sin contar la del Sr. Ribot sobre cuya suspensión de alcalde y concejal aun no ha resuelto la Superioridad.

Como ya dije, de estas doce plazas se calculan ocho para los conservadores y cuatro para los izquierdistas, que trabajan unidos para combatir las oposiciones extremas y las medias tintas políticas sin credo definido; y este es el primer paso que aquí se dá para deslindar los campos de los dos partidos monárquicos que levantan bandera determinada en las distintas Constituciones de 1869 y 1876. A la sombra de la primera parecen replegarse los izquierdistas y á la de la segunda los conservadores, pero ambos partidos con la vista fija en la Monarquía de D. Alfonso XII. En este sentido se trabaja grandemente, llevando la iniciativa el señor Gobernador de la provincia, quien ha mostrado en el poco tiempo que lleva aquí de mando las dotes que le adornan y la energía de que se halla revestido.

Se dice que ya no serán tres sino cuatro los candidatos conservadores para la Diputación á Cortes, dejándose uno solo para las oposiciones, siendo muy probable que este último puesto se lo calce un izquierdista, si como se dice se hará por el elemento oficial tenaz resistencia á la candidatura del Sr. Moura, que, podría dar asegurada la elección si no figurara en el campo fusionista, aun que estuviese afiliado en el reformista, que, por lo visto y por los motivos indicados, merece al conservador mayores simpatías, y en tanto es así en cuanto que el Sr. Rute tiene su elección en buen terreno; de modo que si no ha de haber más que un candidato reformista, será éste el privilegiado, y si fuesen dos, sería D. Gerónimo Rosselló el otro, porque aun cuando se haya dicho que la suerte había de ser la que decidiera entre este último y D. Alejandro Rosselló, tengo motivos para creer que el último cedería á la edad y circunstancias del otro.

Corolario: que los ministeriales harán tan cruda guerra á los fusionistas como hacerla puedan á las oposiciones antidinásticas, dando cierta preferencia á los izquierdistas hoy *reformistas* que se proponen constituir el partido avanzado de la Monarquía, con credo definido y política franca.

La población de Palma ha pasado el sábado en consternación á causa de haberse ejecutado al reo Castañer. Éste fué sereno al patíbulo sin confesar públicamente el delito, achacando su triste fin á la injusticia de los hombres y á la ingratitude de sus hijos. ¡Dios, que le ha juzgado ya, haya sido con él clemente y misericordioso!

He leído las explicaciones que dá *El Liberal* para justificar la conducta observada con el Sr. Blanc en el asunto de la Secretaría del Ayuntamiento y no me ha causado sorpresa su manera vaga y su interés en desvirtuar los hechos. Yo esperaba una contestación oficial, más segun aquel periódico no ha podido darse por el Comité por no haber accedido el señor Blanc á la entrevista á que se le citó, y en su defecto *El Liberal* se anticipa á explicar á su modo los hechos sin duda porque le conviene mantener en el error á los que no están en interioridades y descono-

cen las miserias que al campo de la política suele llevar la ambición personal, desentendiéndose de servicios y aun de compromisos contraidos.

Bien quisiera yo que el Sr. Blanc hablara y de seguro no había de quedar airoso con su explicación, que ni puede satisfacerme á mí ni á persona alguna que conozca la verdad de lo ocurrido. Tan original y peregrina como destituida de fundamento es la afirmación de que al señor Blanc se le comunicó la componenda pactada con el Sr. Loigorri. Nada se le dijo sobre ella; antes al contrario, insistióse ofreciéndole incondicionalmente el voto y apoyo por personas que mucho significan en el partido y más figuran en el Ayuntamiento. Y con sentar este precedente base de todo el edificio levantado por *El Liberal* queda destruido éste y yo me creo eximido de dar mayores explicaciones, que por otra parte no tendré inconveniente de facilitar si el Comité se reúne y habla ó si *El Liberal* descuida á los detalles que me ofrece.

Yo sigo creyendo que al Sr. Blanc, consecuente y honrado, con méritos y servicios reconocidos, se le dió un *bofetón* y para ello fué preciso que se faltara á la palabra y á compromisos contraidos, pues nada tenía de condicional su petición para obtener la Secretaría del Ayuntamiento, y sí mucho, el todo, de decidida; y que con lo hecho se ha sentado el precedente de vincular un cargo ó destino para determinada persona á falta de otro mejor.

Que esto ha producido disgustos en el seno del partido republicano menorquin, se explica con saber que el Sr. Blanc es querido como merece serlo; y para aminorar este efecto más valía confesar el traspicé dado y buscar el remedio, que pretender justificarlo con palabras que nada significan cuando los resultados están en contradicción.

*El Corresponsal.*

### Disciplina militar

«La Gaceta» publica la siguiente circular del ministerio de la Guerra:

«Excmo. Sr.: La deplorable impresión que dejó en el espíritu público los tristes acontecimientos del mes de Agosto último, y la sensible resonancia que tuvieron fuera de España, lastimaron profundamente el buen nombre de nuestro ejército por la ambición de algunos que empañaron el brillo del uniforme, faltando á sus juramentos para negociar con su dignidad y honor, buscando su medio por el camino de descabelladas aventuras.

Importa, pues, demostrar ante el país y el mundo entero de un modo tan inequívoco como enérgico que las clases militares en su inmensa mayoría reprueban la conducta de aquellos que olvidaron sus deberes por egoístas miras personales, perdido el buen espíritu, que es base fundamental de las instituciones armadas, poniendo de manifiesto que el ejército es una agrupación patriótica, con un personal inteligente y digno, que solo se inspira en las reglas de la más acrisolada honradez y caballería, y que no vacila un momento en el sacrificio de sus más caros y preciados bienes cuando así lo exigen el interés de la patria y la defensa de las instituciones permanentes.

Constantemente fija la atención de S. M. el rey (Q. D. G.) en cuanto contribuye á enaltecer y acrecentar el prestigio del ejército, no podría ver sin profundo sentimiento la permanencia en sus filas de los que se hagan indignos de pertenecer á tan

noble profesión; puesto que aquella se debería sin duda alguna á la apatía de los más y á un falso concepto del compañerismo que confunde con la delación indigna la inflexible apreciación y el riguroso juicio que merecen los actos deshonorosos y es causa de que los culpables encuentren á veces defensores inconscientes donde solo debieran hallar jueces severísimos, y más generalmente una punible indiferencia en lugar de justa reprobación y desprecio.

Para combatir y extirpar estos defectos quiere S. M. se ponga especial empeño en infundir en todas las clases militares el espíritu que alienta y vivifica a las de otros países, modelos dignos de estudio y de general admiración por la práctica sostenida y constante de las virtudes militares y la sabiduría de sus procedimientos en la guerra y en la paz.

Es necesario que en todas las gerarquías de la milicia se comprenda que no pocos de los males que el ejército siente y lamenta en el ejército mismo tienen su más eficaz remedio, y que confundidos todos bajo un solo uniforme y dada la solidaridad de sus intereses deben ser ellos mismos los más celosos custodios de su dignidad y de su honra.

Así se conquistarán más cada día la estimación del país, correspondiendo á la distinción que les dispensa al confiarles el honorífico cargo de la defensa de nuestra gloriosa bandera y de la integridad de la patria, al par que la conservación del orden público, indispensable al desarrollo de su prosperidad y de su grandeza.

No deben, por tanto, consentirse en el ejército actos vergonzosos ni demostraciones contrarias á la disciplina y á las instituciones políticas, de lo que nos dan ejemplo elocuente todas las naciones, sean cualesquiera sus formas de gobierno, y en tal concepto deberán ser inmediatamente expulsados los que por abandono, cobardía, relajada conducta ó por contraer compromisos misteriosos y bastardos se hagan indignos de sus compañeros de armas, excitando para conseguirlo y depurar aquél de tan perniciosos elementos el concurso activo y la eficaz cooperación de cuantos hoy se limitan á reprobación en silencio la punible conducta de los que en reducida minoría los deprimen y desprestigian á los ojos de sus conciudadanos, juzgando con levantado espíritu y varonil entereza aquellas faltas, que, si escapan á la acción de la ley escrita, caen completamente bajo el dominio del código del honor, más susceptible todavía, impresos con caracteres indelebles en las conciencias de todos los hombres honrados.

En vista de estas fundadas consideraciones, es la voluntad de S. M. recomendar á V. E. que al mismo tiempo que recuerda á los jefes y oficiales á sus órdenes procurando darles la mayor publicidad posible, el art. 8 del real decreto de 3 de Enero de 1867, relativo al establecimiento de los tribunales de honor, y la real orden aclaratoria de 10 de Setiembre de 1870, cuyas copias se acompañan, les haga entender la inquebrantable resolución del Gobierno de S. M. de no tolerar por su parte ni la más pequeña falta que pueda empañar el brillo del uniforme, así como está dispuesto á entender con preferencia al desarrollo y fomento de nuestras instituciones armadas y á realizar en su obsequio cuantas mejoras sean compatibles con la equidad y la justicia y tiendan á su bienestar, y á facilitarles el cumpli-

mimiento de sus sagrados é ineludibles deberes.

De real orden lo digo á V. E. para que, inspirándose en el espíritu de las instituciones citadas y en los deseos y los propósitos del Gobierno, secunde tan eficazmente como puede esperarse de las dotes que adornan á V. E. y de su experiencia y práctica de mando en el exacto y fiel cumplimiento de aquella.

Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 29 de Febrero de 1884.—Quesada.—Señor...»

### TELEGRAMAS

Madrid 1.º.—Un telegrama de Suakin anuncia que se ha librado una acción entre los sudaneses y las tropas inglesas. Duró todo el día de ayer, resultando derrotados los sudaneses, quienes demostrando una temeridad salvaje, se arrojaron repetidas veces sobre la compacta infantería de los ingleses.

Los señores Silveira y Romero Robledo han confesado detenidamente.

También han conferenciado los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez.

La recaudación del mes de enero ha ascendido en cinco millones de pesetas á la del año anterior.

Lisboa 28.—Con motivo de las fiestas de Carnaval, han ocurrido graves desórdenes en Villareal de Duero, entre la policía, soldados y hombres del pueblo, resultando 15 heridos, algunos de gravedad.

El orden ha quedado restablecido.

El infante D. Alfonso ha recibido hoy el collar de la insigne orden del Toison de oro.

París 28.—El Sr. Marcere ha sido elegido senador inamovible.

Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda Sr. Tirard, presenta á la Cámara el proyecto de presupuestos.

Se aprueba el convenio especial con Austria.

Londres 28.—La policía ha descubierto en el depósito de equipajes de la estación del ferro-carril de Charing-Cross, una caja conteniendo 20 libras de dinamita y una máquina infernal, destinada á producir una voladura.

La caja estaba oculta entre varias prendas de vestir.

Haipong 28.—La pagoda situada en la confluencia del Song y del canal de las Cascadas, ha sido ocupada por los franceses, á los cuales no se ha puesto resistencia.

Londres 28.—El periódico el «Globo», en su última edición, dice que el gobierno inglés ha recibido esta tarde un despacho dando cuenta de un combate cerca de Trinitat, entre las tropas del general Graham y los sudaneses.

Añade que estos últimos han sido derrotados.

No dá más detalles.

Londres 29.—Esta noche se ha descubierto en un almacén de equipajes de la estación de Paddington, otra máquina infernal americana, colocada dentro de una maleta.

Además, contenía veinte libras de dinamita.

Este hecho, que coincide con el descubrimiento de análogos artificios de muerte en las estaciones de Charing Cross y Victoria, ha producido vivísima impresión en esta capital.

Hasta ahora no ha sido habido ninguno de los culpables.

Supónese fundadamente que estos pertenecen á la Sociedad de los fenianos.

Viena 29.—Ha fallecido el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, en Rusia.

Londres 29.—Ayer hubo cierta alarma en los grandes parques militares de Woolwich, pues corrió falsa noticia de que las tropas inglesas habían tenido un descalabro cerca de Trinitat.

De las declaraciones hechas por el ministro del Interior en la Cámara de los Comunes resulta fuera de duda, que la explosión ocurrida en la estación de Victoria, fué obra de una mano criminal.

La materia explosiva que produjo la voladura era el nitro-glicerina.

París 29.—En una reunión celebrada por la extrema izquierda, se trató de la proposición relativa á la reforma constitucional.

Dicha proposición se presentará á la

Cámara tan pronto como termine la discusión de la ley reorganizando la primera enseñanza.

De las declaraciones hechas por los contratistas de obras, en el seno de la comisión de información, resulta que una de las principales causas de la crisis obrera es el alto precio de los jornales.

Londres 29.—Cámara de los Comunes.—Comienza la discusión sobre el proyecto de ley de reforma electoral dando grande amplitud al censo.

La oposición combate duramente el proyecto, diciendo que es inoportuna su presentación, sobre todo cuando Irlanda está agitada y cuando existen complicaciones exteriores tan graves como la de Egipto y como la de Bisalandia (Africa meridional).

El primer ministro Gladstone pronuncia un elocuente discurso, defendiendo el proyecto, arrancando nutridos aplausos de los liberales.

La Cámara acuerda que este debate continúe el lunes próximo.

Londres 29.—El «Morning Post» asegura que esta mañana han debido emprender la marcha los ingleses sobre Teb para acometer á los sudaneses.

Añade que es de creer que el enemigo haga frente á los ingleses, y que por lo tanto se esté librando á estas horas una acción pues los sudaneses estaban parapetados ayer á una hora de camino del campamento de las trapas del general Graham.

Londres 29.—El periódico el «Daily-News» dice que los sudaneses que capitanea Osman-Digma, considerándose invencibles en sus posesiones de Teb, están solemnizando con festejos la por ellos esperada destrucción del ejército inglés.

El «Daily-News» dice que se sabe esto por las conferencias de los espías árabes.

## Gaceta

**De uno de los periódicos militares** llegados en el correo de hoy y que ven la luz pública en Madrid, tomamos los sueltos siguientes: «Ha llegado hasta nosotros el rumor de que se trata restablecer los honores fúnebres que corresponden á los retirados.» «Se ha consultado al Consejo Supremo de Guerra y Marina respecto de si deben ó no tributarse honores fúnebres á los gefes y oficiales retirados.»

**La Biblioteca pública de esta ciudad** ha recibido un ejemplar del «Anuario (1884) del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración ó Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al Comercio é Industria nacional y extranjera» publicado por Bailly-Bailliere.

**Por el correo de hoy ha recibido** la Alcaldía de esta ciudad una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda, previniéndole que dentro el plazo de 8 días le remita el repartimiento del déficit de consumos del actual año económico, arregladamente á lo dispuesto en la Real Orden de 7 de Febrero último que insertaremos en el próximo número.

**El próximo correo se recibirá** en esta ciudad el caballo semental que debe servir para la remonta en esta Isla; debiendo ser conducido al distrito de Mercadal.

**El vapor llegado hoy ha sido** portador de doce aylantos que la Comisión municipal respectiva había encargado para plantar en los paseos de esta ciudad.

**Tenemos noticias de que el Excelentísimo señor Capitan General de esta Provincia** ha aplazado su viaje á esta Isla hasta el mes próximo.

**Procedente de Cartagena** llegará en breve á este puerto la fragata de guerra «Gerona», á fin de incorporarse á la Escuadra de instrucción.

**Hoy han llegado á esta ciudad** algunos quintos pertenecientes al actual Reemplazo destinados al cuerpo de artillería. Algunos de ellos son naturales de esta ciudad.

**Probablemente á mediados de este mes** llegará á este Puerto el cañonero «Alsedo» para limpiar sus fondos.

**No publicamos hoy el extracto** de la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad, por habernos manifestado el secretario accidental que no podía facilitárnoslo hasta mañana á causa de su mucha extensión.

**Esta tarde el señor Delegado** del Gobierno en esta Isla ha visitado al Exmo. Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

**Una comisión del Ayuntamiento** de Villa-Carlos ha pasado en la mañana de hoy á visitar al señor Delegado del Gobierno en esta Isla.

**Con el presente número** repartimos á nuestros suscritores el periódico «El Siglo» que quincenalmente se nos remite de Barcelona.

**Será probable, según dicen de Santander,** que el colegio de los Dominicos de Arcachon haga, durante las fiestas de Pascua, una excursión marítima á las costas de España, á bordo del hermoso vapor-escuela *San Telmo*, donde se educan los hijos de las más principales familias de Francia. El yacht *San Telmo* puede rivalizar con el *Eros*, que últimamente estuvo en el puerto de Barcelona.

**La guardia civil de Lluçmanor** ha detenido á un individuo por sospechas de que fuera el autor de un *escamoteo* cometido hace algunos días. Debajo de una gran piedra inmediata á su casa se encontró un taleguito que contenía más de sesenta duros en plata y calderilla. En su habitación, que fué registrada, nada se encontró.

El juzgado correspondiente tiene conocimiento del hecho y en su poder dinero y sospechoso.

**El señor Gobernador de la Provincia** en uso de las atribuciones que le concede el artículo 47 de la vigente ley Municipal, ha señalado los días 13, 14, 15 y 16 del actual, para proceder á la elección parcial de la tercera parte de concejales que faltan en el Ayuntamiento de Palma.

Para el escrutinio general se señala el domingo 23 y para la sesión pública extraordinaria á que se refiere el artículo 87 de la ley, el 6 de Abril próximo.

**Nuestro amigo el señor D. José Jofre** se posesionó de la Administración principal de Aduanas de Palma el sábado 1.º del corriente.

**Del «Felanigense»:** «Las copiosas lluvias que hoy y ayer han caído sobre nuestros campos, habrán mejorado sin duda el halagüeño aspecto que venían presentando, particularmente los destinados á cereales.

«Los almendricos han reemplazado las abundantes flores que este año cubrían los almendros, de manera que si no sobreviene ningún percance, si el tiempo continúa favorable, es de esperar una abundante cosecha de almendras, lo que no vendría mal á nuestros labradores que tan agobiados se hallan á causa de las enormes contribuciones que vienen obligados á satisfacer.»

**El viernes por la mañana,** según el «Diario de Palma», se hizo una importante aprehensión de tabaco contrabando en el caserío de Pont d' Inca.

**Ha comenzado ya en Palma** el embarque de quintos y por consiguiente el muelle es teatro de escenas dolorosas, entre padres é hijos á quienes el servicio de la patria separa.

**Por la Dirección general de impuestos** se han declarado nulas y sin ningún valor ni efecto las cédulas personales de las clases y números del orden de impresión siguientes:

36 de 3.ª clase, números 4.181 al 4 mil 216, precio de 50 pesetas.

44 de 4.ª clase, números 6.121 al 6 mil 166, precio de 25 pesetas.

44 de 5.ª clase, números 10.557 al 10.600, precio de 20 pesetas.

100 de 6.ª clase, números 16.653 al 16.752, precio de 15 pesetas.

**Las once de la mañana del 21 de Marzo** es la hora señalada para dar comienzo á los ejercicios de oposición á las notarias vacantes en Palma y Esporlas.

Así lo ha acordado el tribunal que ha de presidir los ejercicios.

**En una escavacion que se estaba practicando** el jueves en la calle de la Galera, á la entrada de la del Corral (Palma), aparecieron en gran cantidad huesos humanos.

**Ha sido declarado cesante** el director de el presidio de estas islas, don Pedro Nuñez, por reforma en la carrera, nombrándose en su lugar á don Adolfo Soler y García.

**Entre varios vecinos de Inca** germina la idea de constituir una asociación de socorros mútuos.

Aplaudimos el pensamiento y deseamos que por el bien que entraña se lleve pronto á efecto.

**Según «El Diario de Barcelona»**, el martes, al anochecer, con motivo de estar muy claros los horizontes del Sur, se distinguieron desde el castillo de Monjuich las montañas de la isla de Mallorca.

**De «El Demócrata»:**

«El Archiduque D. Luis Salvador encargó al fabricante D. José Vidal que está al frente de la Alfombrera una alfombra para la iglesia de Miramar, aterciopelada sistema Oriental, gusto romano, con las iniciales de Raimundo Lulio, que ha merecido grandes elogios de los inteligentes.

»Recomendamos al público los trabajos de este industrial que ha conseguido elevar esta fabricación al nivel del extranjero.»

**Relacion de los pasajeros** llegados de Palma en el vapor-correo «Menorca» fondeado á las cinco de esta mañana:

Un Oficial de la Guardia civil, D. Ramon Duch, Gabriel Pons, Bartolomé Pons, Catalina Mas é hija, Antonio Sampol, Antonia Berger, Miguel Perrot, Vicente Campana, Cristóbal Albertí, Catalina Palmer, Pedro Mercadal y dos quintos, Márcos Esquella, Agustín Torres, y 50 individuos de tropa.—Total 67.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 3.—9'45 n.

El Consejo de ministros ha durado tres horas habiéndose ocupado en él preferentemente los ministros reunidos, de los presupuestos generales del Estado y de asuntos electorales sin concretar empero fecha de la disolución de las actuales Cortes y la convocatoria de las futuras.

Estando en el Consejo el Sr. Cánovas del Castillo el embajador de Francia pidió hablar con él habiendo conferenciado entrambos sobre los asuntos del Valle de Andorra.

En el Consejo de ministros se han despachado varios expedientes de indulto.

Madrid 3.—10 n.

En Londres á consecuencia de un choque de trenes ha habido muchas desgracias.

Se ha firmado un tratado entre Alemania, Austria y Rusia mediante el cual se obligan los tres imperios á mantener la paz de Europa.

Madrid 3.—10'30 n.

Es objeto de comentarios la conferencia celebrada anoche entre el general Serrano y el señor Presidente del Consejo de ministros.

Los ministeriales rechazan la afirmación del periódico El Globo el cual supone que la circular del general Prim fué la que produjo la guerra carlista y la renuncia del rey Amadeo.

Madrid 4.—10'30 m.

El Sr. Martos declara que ha renunciado para siempre los procedimientos revolucionarios y que se halla dentro de la legalidad. Sus amigos le preparan un banquete.

Madrid 4.—11'30 m.

Seguramente el decreto de disolución de las Cámaras tendrá lugar á primeros de Abril, las elecciones á últimos de Abril y la reunión de las nuevas Cortes á fines de Mayo.

**Banco Hispano-Colonial**

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 006, 017, 070, 311, 389, 406, 620 y 630.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 006, 017, 070, 311, 389, 406, 620, 630 y en el segundo millar los núms. 1.006, 1.017, 1.070, 1.311, 1.389, 1.406, 1.620, 1.630 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthhoff y C.ª

Barcelona 1.º de Marzo de 1884.—El Secretario General, Aristides de Artiñano.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon núm. 15 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en

Londres, en casa de los Sres. Uthhoff y Compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentárselos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril y transcurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1884.—El Secretario General, Aristides de Artiñano.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

San Casimiro rey y confesor.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARÍA.**

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María.

Mañana miércoles por la noche en la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen habrá sermón despues del piadoso Via-crucis y al fin solemne Miserere.

En Sta. Maria el ejercicio de la Buena muerte despues del Rosario.

En S. Francisco de Asis piadoso Via-crucis y el ejercicio de la Soledad de Maria.

En la Concepcion, Rosario y la práctica de la Buenr muerte.

**Santo de mañana.**

San Eusebio y compañeros mártires.

**Movimiento del Puerto.**

**Capitanía del Puerto.**

Entrados el 4

De Palma vapor correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona con 18 tripulantes 67 pasajeros efectos y la correspondencia.

**BANCO DE MAHON**

Dinero

Bolsa de Barcelona 3—4'00 t.

4 por ciento int. . . . .	61'770
4 p. Exterior . . . . .	61'150
4 p. amortizable . . . . .	74'000
B. H. de Cuba . . . . .	94'520
B. Hispano Colonial . . . . .	56'000
F.-Carril de Barcelona á Francia . . . . .	72'620
Fer.-Car. del N. de España	115'500
Crédito Mercantil . . . . .	51'250
Banco de Cataluña . . . . .	21'870
Orensés . . . . .	27'620
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. . . . .	60'750
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo . . . . .	46'970

Madrid 3

4 p. perpétuo . . . . .	61'95
4 p. amortizable . . . . .	74'40
B. Hipotecarios de Cuba . . . . .	74'50

**ANUNCIOS.**

**Don Nicolás Pelegrí y Pomar, Alcalde Constitucional de Mercedal, de Menorca.**

Hago saber: Que reconocida y declarada en estado ruinoso la finca urbana que posee este Ayuntamiento en la calle Mayor de esta Villa, marcada con el número 13, la que desde muchos años venia destinada al servicio de la Escuela pública de niños, é instruido el oportuno expediente con las formalidades que se requieren por la legislación vigente; está acordada su venta en pública y doble subasta, una que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, ante mi autoridad y Comision designada por el Ayuntamiento; y otra en la Capital de la provincia arreglamente á lo que previene el art. 7.º del Real Decreto de 28 Setiembre de 1849; y en su consecuencia, se anuncia ésta, convocando licitadores para el remate que ha de verificarse en la mañana del domingo día diez y seis de Marzo próximo, y hora de las once á las doce, bajo el tipo de ochocientas pesetas en que ha sido tasado el valor del edificio y solar que ocupa, hecha la deducción de gastos del derribo y extracción de materiales, y con arreglo al pliego de condiciones que tiene acordado esie Ayuntamiento.

Mercadal 19 Febrero de 1884.—Nicolás Pelegrí.

**MULO**

Hay uno para venaer de buena edad y de mediana estatura. Calle de la Reyna núm. 14, darán razón.

**ARANJAT**

de superior calidad se encontrará en la confitería de Pons, proveedora de la Real Casa, calle de San Nicolás núm. 23

ALAYOR.

En dicho establecimiento se hallarán dulces y turrones en gran variedad.

**PERDIDA**

El domingo se perdieron unos rosarios blancos con una cruz de plata. La persona que los presente en esta imprenta recibirá una gratificación.

**Para alquilar ó vender**


Lo están un pianino Bernaretti y C.ª algo usado y otro id. Bernaretti, Gassó y Compañía nuevo num. 3. Informes, Nueva 20.

**Subasta**

El sábado próximo día 8 del corriente, á las once de la mañana y en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se procederá á voluntad de su dueño á la venta en licitación verbal de la casa núm. 5 de la calle de Santa Victoria de esta ciudad.

**Casino El Progreso**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha resuelto; en sesion celebrada hoy, que quede establecida de nuevo la cuota de entrada á contar desde el día 16 del mes que cursa. San Luis 2 Marzo 1884.—El Presidente. Lorenzo Sintés.



**R. I. P.**

**D. Miguel Riudavets Tuduri**

Alferez de Navio graduado

FALLECIÓ AYER TARDE  
Á LA EDAD DE 79 AÑOS

Su afligida esposa, hijos ausentes, hermano D. Pedro, sobrinos y demas parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las 5 de esta tarde.

Casa mortuoria, Castillo, 35.



Imp. de M. Parpal, Bastión 39

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

**JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL**

de GRIMAULT y C.ª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C.ª. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, | los Catarros, | la Consuncion, | la Tisis,  
y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AZUFRES**

Medalla de plata en la Exposicion minero metalúrgica de 1883

**AZUFRES PUROS PARA LAS VIÑAS**

PROCEDENTES DE LAS CÉLEBRES MINAS DE LÓRCA

AZUFRES ESPAÑOLES CONOCIDOS EN EL COMERCIO CON EL NOMBRE DE

**AZUFRES DE AGUILAS**

~~AZUFRES PARA LA ORO~~

Se sirven los pedidos, poniendolos á disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro carril.

Dirigirse en Barcelona al señor Director-gerente, pasaje de la Paz, 2, principal.

En Provincias á los agentes especiales de la Sociedad.

**Vino catalan propio para mesa á**

2 reales litro. Almacen n.º 18 del Anden de Levante.

**ENFERMEDADES SECRETAS**

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS

**Venéreo y Sifilis ASÍ RECIENTES COMO CRÓNICAS.**

Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMAICA, plaza de la Constitucion, esquina á la calla de Jaime I, en

**BARCELONA**

**ENFERMOS DE LA VISTA**

**NO MAS CIEGOS -- CONTRA CEGUERA**

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa de la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y san Petersburgo, Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

**Vista cansada Vista córta y Presbicia.**

SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Cármen, núm. 41, 2.º; Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndote envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.